



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1279_3: Determinar las características de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DESARROLLO DE
PROYECTOS DE REDES Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN
DE FLUIDOS.**

Código: IMA373_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1279_3: Determinar las características de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la Determinación de las características de las instalaciones eléctricas auxiliares de instalaciones térmicas y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Caracterizar las instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos, a partir de un anteproyecto.



- 1.1. Caracterizar los componentes, condiciones de funcionamiento del sistema y las normas que afectan a la instalación.
 - 1.2. Elaborar el esquema eléctrico de potencia en función de las características de los motores de accionamiento de bombas, compresores, y ventiladores, entre otros, actuando de acuerdo con la información técnica suministrada por el fabricante y condiciones de funcionamiento del sistema.
 - 1.3. Elaborar el esquema y diagrama de flujo de los automatismos de control y maniobra teniendo en cuenta los requerimientos de funcionamiento, regulación y control de la instalación así como la información suministrada por el fabricante.
 - 1.4. Elaborar el plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control correspondientes de acuerdo con la información técnica suministrada por los fabricantes y condiciones de funcionamiento de la instalación.
 - 1.5. Definir la disposición y el emplazamiento de las máquinas y los equipos respetando la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Desarrollar las características de las instalaciones atendiendo a las normas del fabricante y la legislación vigente.

2. Seleccionar los equipos y materiales de la instalación eléctrica de alimentación y de potencia de máquinas, para instalaciones de fluidos, definiendo sus características.

- 2.1. Seleccionar los equipos y materiales aplicando los procedimientos establecidos de forma que den respuesta a los requerimientos especificados y resultados de cálculos obtenidos.
- 2.2. Seleccionar los elementos de protección de los distintos circuitos y receptores de modo que cumplan con las especificaciones de diseño y se adecúen a las intensidades nominales.
- 2.3. Seleccionar los armarios que contienen sistemas de alimentación y de potencia teniendo en cuenta la capacidad requerida y las condiciones de espacio y ambientales del lugar donde van a ser instalados.
- 2.4. Elegir los elementos respondiendo a la tecnología estándar del sector y a las normas de homologación, necesidades de distribución, montaje, uso y mantenimiento.
- 2.5. Generar la documentación ordenada, clasificada, y ateniéndose a los criterios del sector.

3. Seleccionar los equipos, componentes y materiales de la instalación de regulación y control para redes y sistemas de distribución de fluidos, definiendo sus características.

- 3.1. Seleccionar el equipo de control (autómata, central de control, u otro) garantizando que disponga de la capacidad adecuada para el tratamiento de las variables de E/S requeridas por las condiciones de funcionamiento del sistema y con una sobrecapacidad razonable que garantice futuras ampliaciones.
- 3.2. Elegir los equipos, materiales y demás elementos de la instalación (detectores, sensores, centralitas, dispositivos de aviso, buses de comunicación, entre otros) cumpliendo las condiciones técnicas prescritas, modelo y rango para la función requerida, características de montaje y con la garantía de suministro y disponibilidad en los plazos concertados.



- 3.3. Seleccionar los armarios que contienen sistemas de regulación y control teniendo en cuenta la capacidad requerida y las condiciones de espacio y ambientales del lugar donde van a ser instalados.
- 3.4. Elegir los elementos respondiendo a la tecnología estándar del sector y a las normas de homologación.
- 3.5. Generar la documentación ordenada, clasificada, y ateniéndose a los criterios del sector.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1279_3: Determinar las características de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Caracterización de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos.

- Identificación de los componentes de las instalaciones eléctricas auxiliares.
- Motores eléctricos: tipos y especificaciones.
- Elaboración del esquema eléctrico de potencia.
- Elaboración de esquemas y diagramas de flujo de los automatismos de control y maniobra.
- Elaboración de los planos de distribución de los componentes de las instalaciones eléctricas auxiliares.
- Automatismos de control y maniobra: tipos y especificaciones.
- Cuadros eléctricos: tipos y especificaciones.
- Elementos de regulación y control: tipos y especificaciones.
- Definición de la disposición y el emplazamiento de las máquinas y los equipos.

2. Selección de equipos y materiales de la instalación eléctrica de alimentación y de potencia de máquinas, para instalaciones de fluidos.

- Cálculo de cargas y protecciones.
- Selección de equipos y materiales de instalaciones eléctricas.
- Protecciones eléctricas: tipos y especificaciones.
- Armarios: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de regulación y control: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de maniobra y control: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de potencia: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.

3. Selección de equipos, componentes y materiales de la instalación de regulación y control para redes y sistemas de distribución de fluidos.

- Selección equipos y materiales de instalaciones eléctricas.
- Sistemas de regulación y control: tipos y especificaciones.



- Elementos de regulación y control: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de maniobra y control: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de potencia: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Programación de PLC o autómatas programables, centralitas, entre otros.
- Documentación técnica de autómatas programables, centralitas, sensores, actuadores, entre otros.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Selección de equipos y materiales de instalaciones eléctricas.
- Armarios: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de maniobra y control: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Elementos de potencia: tipos, especificaciones y condiciones de montaje.
- Utilización de programas informáticos: hojas de cálculo, procesadores de texto, programas de cálculo, programas de simulación, dibujo técnico entre otros.
- Obtención de información de la documentación técnica:
 - Manuales técnicos de equipos y elementos de la instalación eléctrica.
 - Información relativa a la protección contra incendios.
 - Normativa vigente aplicable.
- Elaboración de informes y memorias técnicas.
- Elementos y equipos auxiliares (bombas, válvulas, filtros, sistemas de seguridad, entre otros.).
- Equipos de regulación y control, tipos, características y modo de utilización.
- Criterios de selección de elementos eléctricos (contactores, relés...) de mando y protección a partir de consumos inferidos de las potencias de bombas y otros motores eléctricos definidos en proyecto.
- Elaboración de esquemas eléctricos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:
 - 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
 - 1.3 Percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
 - 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
 - 1.5 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
 - 1.6 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
 - 1.7 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 1.8 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
 - 1.9 Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones



2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Utilizar la “asertividad”, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
- 2.2 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.3 Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
- 2.4 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
- 2.5 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.6 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
- 2.7 Ayudar a desarrollar las habilidades, aptitudes y capacidades profesionales de los subordinados y colaboradores a través de la motivación.
- 2.8 Asignar tareas a las personas adecuadas para efectuar el trabajo y planificar su seguimiento.
- 2.9 Moderar las discusiones, las situaciones críticas y los procesos de negociación.

3. En relación con los clientes/usuarios deberá:

- 3.1 Comunicarse eficazmente con los clientes/usuarios con el fin de conseguir su satisfacción y, por otro lado, cumplir las estrategias y objetivos empresariales marcados sobre ellos.
- 3.2 Causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1279_3: Determinar las características de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos, se tiene



una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para definir las características de la instalación eléctrica auxiliar de una red de fluidos contra incendios de un edificio destinado a oficinas, partiendo de un anteproyecto que contiene planos de la instalación hidráulica, con sus equipos (bombas, manómetros, regulaciones, y elementos de seguridad y control), identificados y marcados (fabricante, marca y modelo) y especificaciones técnicas de la instalación. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar el esquema eléctrico de potencia.
2. Elaborar el esquema eléctrico de regulación y control.
3. Elaborar el listado de componentes.
4. Dibujar el plano de distribución de armarios eléctricos, cajas de derivación y bandejas portadoras de cables o tubos de instalación eléctrica.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso
- Se pondrá a disposición del candidato un PC con software de CAD, dándole a elegir la elaboración de los esquemas a mano o mediante ordenador.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un



criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Gestión de la información técnica y Administrativa necesaria.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Normativa vigente, pliego de condiciones, instrucciones técnicas entre otras.- Permisos y autorizaciones entre otros. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Determinación de las características de las instalaciones eléctricas auxiliares de las redes y sistemas de distribución de fluidos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los componentes del sistema y sus condiciones de funcionamiento.- Selección de los equipos, materiales y elementos de protecciones entre otros.- Determinación el emplazamiento de las máquinas y los equipos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Determinación de las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución del esquema eléctrico de potencia.- Ejecución del esquema y diagrama de flujo de los automatismos de control y maniobra.- Ejecución del plano de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Documentación de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Documentar en soporte informático los esquemas y diagramas de la instalación.- Documentación técnica y administrativa.- Adjuntar fichas técnicas de máquinas y equipos a emplear. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



Escala A

5	<i>Determina las características de la instalación eléctrica auxiliar de la red y sistemas de distribución de fluidos, identifica los componentes de la misma y sus condiciones de funcionamiento, selecciona los equipos, materiales y elementos de protección requeridos en la instalación de acuerdo con su potencia y condiciones de trabajo y con la normativa vigente, define el emplazamiento de las máquinas, equipos y cuadros eléctricos de maniobra y protección en lugar protegido de la humedad y del riesgo de colisión, respetando la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales</i>
4	<i>Determina las características de la red y sistemas de distribución de fluidos, identifica los componentes de la misma y sus condiciones de funcionamiento, selecciona los equipos, materiales y elementos de protección requeridos en la instalación de acuerdo con su potencia y condiciones de trabajo y con la normativa vigente, define el emplazamiento de las máquinas, equipos y cuadros eléctricos de maniobra y protección en lugar protegido de la humedad y del riesgo de colisión, respetando la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</i>
3	<i>Determina las características de la red y sistemas de distribución de fluidos, identifica los componentes de la misma y sus condiciones de funcionamiento, selecciona los equipos, materiales y elementos de protección requeridos en la instalación de acuerdo con su potencia y condiciones de trabajo y con la normativa vigente, define el emplazamiento de las máquinas, equipos y cuadros eléctricos de maniobra y protección, respetando la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</i>
2	<i>Determina las características de la red y sistemas de distribución de fluidos, identifica los componentes de la misma y sus condiciones de funcionamiento, selecciona parcialmente los equipos, materiales y elementos de protección requeridos en la instalación de acuerdo con su potencia y condiciones de trabajo y con la normativa vigente, define el emplazamiento de las máquinas, equipos y cuadros eléctricos de maniobra y protección, respetando la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</i>
1	<i>Determina las características de la red y sistemas de distribución de fluidos, identifica los componentes de la misma y sus condiciones de funcionamiento, selecciona parcialmente los equipos, materiales y elementos de protección requeridos en la instalación de acuerdo con su potencia y condiciones de trabajo, sin definir el emplazamiento de las máquinas, equipos y cuadros eléctricos de maniobra y protección.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Determina las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos, completa los esquemas eléctricos de potencia, control y maniobra que se le facilitan en el anteproyecto, así como los planos de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de regulación maniobra y control, utilizando simbología homologada y ejecutando los esquemas y diagramas en soporte informático normalizado por la empresa, cumpliendo con la normativa vigente.</i>
4	<i>Determina las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos, completa los esquemas eléctricos de potencia, control y maniobra que se le facilitan en el anteproyecto, así como los planos de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de regulación maniobra y control, utilizando simbología homologada y ejecutando los esquemas y diagramas en soporte informático normalizado, cumpliendo con la normativa vigente.</i>
3	<i>Determina las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos, completa los esquemas eléctricos de potencia, control y maniobra que se le facilitan en el anteproyecto, así como los planos de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de regulación maniobra y control, utilizando simbología homologada y ejecutando los esquemas y diagramas en soporte papel, cumpliendo con la normativa vigente.</i>
2	<i>Determina las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos, completa parcialmente los esquemas eléctricos de potencia, control y maniobra que se le facilitan en el anteproyecto, así como los planos de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de regulación maniobra y control, utilizando simbología homologada y ejecutando los esquemas y diagramas en soporte papel, cumpliendo con la normativa vigente.</i>
1	<i>Determina las condiciones de ejecución de la instalación eléctrica auxiliar de las redes y sistemas de distribución de fluidos, completa parcialmente los esquemas eléctricos de potencia, control y maniobra que se le facilitan en el anteproyecto, pero no los planos de distribución de los componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de regulación maniobra y control, utiliza simbología no homologada, ejecutando los esquemas y diagramas en soporte papel, cumpliendo parcialmente la normativa vigente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

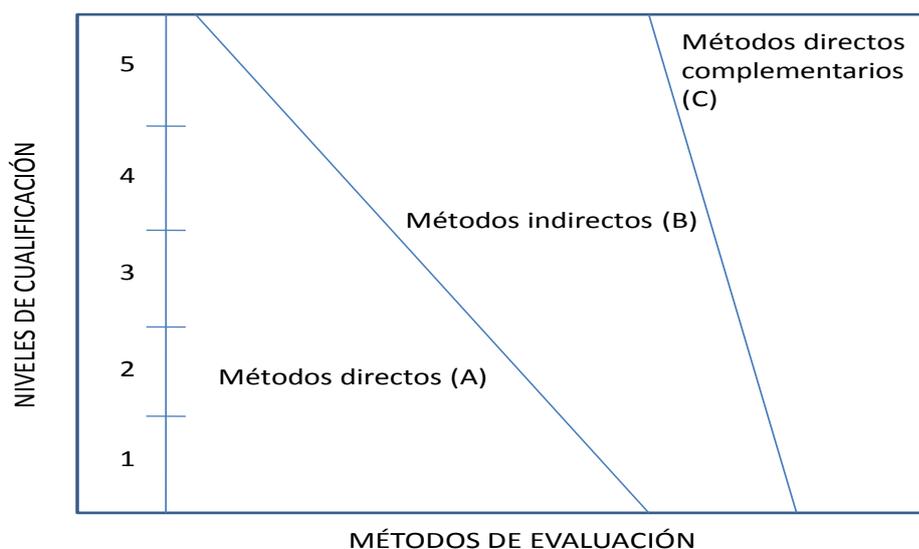
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en determinar las características de instalaciones eléctricas auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.